

### LLAMADO A B I E R T O ASPIRANTES PARA COORDINADOR DE

### TALLERES LICEO DE MARISCALA - LAVALLEJA

#### INSPECCIÓN R E G I O N A L E S T E

1) Objeto del Ilamado: Se convoca a interesados a integrar un registro de aspirantes para desempeñar los cargos de coordinador de talleres en el Liceo de Mariscala.

La lista resultante tendrá vigencia sólo por el presente año lectivo.

#### 2) Perfil

Ser egresado o estudiante avanzado de las licenciaturas o tecnicaturas de Educación Social, Educación Física, Tiempo libre y recreación, Recreación y Animación Social y otras carreras afines al rol del cargo.

Poseer experiencia comprobada en propuestas socioeducativas, culturales, artísticas, recreativas, deportivas, tecnológicas y/o científicas.

### 3) Descripción general de tareas

- Diseñar, planificar y coordinar la ejecución de propuestas socioeducativas, artísticas, recreativas, deportivas, tecnológicas y/o científicas a desarrollar en los talleres, enmarcadas en el proyecto institucional transversal.
- Diseñar las acciones de difusión y promoción a fin de que los estudiantes puedan optar y participar de los talleres.
- Animar procesos de participación y de aprendizaje de los estudiantes.
- Participar en instancias de articulación comunitaria en conjunto con la dirección institucional.
- Coordinar espacios con agentes sociales, culturales y deportivos de la localidad en la que está inserto el liceo.
  - Organizar los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades comprendidas en las propuestas de los talleres.
- Aportar insumos para la discusión y la reflexión sobre los contenidos y actividades de los talleres.
- Participar de todas las instancias de coordinación a las que se le convogue desde la institución educativa.
- ◆ Organizar instancias de coordinación con los talleristas del liceo a fin de articular acciones enmarcadas en el proyecto institucional transversal.
  ◆ Valorar el desarrollo de los talleres.
- Realizar los informes requeridos por la dirección liceal.
- Colaborar en acciones de gestión integral del proyecto institucional transversal

#### 4) Dedicación y remuneración

Liceo de Mariscala: 15 horas semanales.

## 5) Aspectos a evaluar

Los ítems a evaluar serán los siguientes:

# I) Antecedentes y Méritos:

- I.a)Formación y cursos.
- I.b)Experiencia laboral general.
- I.c)Experiencia laboral específica.

## II) Entrevista

El cuadro que sigue define los aspectos mencionados:

Concepto a evaluar	Especificación del concepto
Formación y cursos	Estudios realizados a nivel universitario (grado y postgrado) que se vinculen a la función requerida, incluyendo aquellos vinculados con la dirección de equipos de trabajo.
Experiencia laboral general	Años y tipo de experiencia laboral general, no necesariamente específica a la función para la que se realiza el llamado.
Experiencia laboral específica	Años y tipo de experiencia laboral en funciones similares o asociadas a las del llamado
Entrevista	Se entrevistará al postulante haciendo énfasis en los fundamentos de la propuesta técnica

# 6) Peso relativo de cada ítem

El peso relativo de cada ítem a evaluar será el siguiente:

Conceptos a evaluar	Peso relativo
I) Antecedentes y Méritos	
I.a) Formación y cursos	30%
I.b) Experiencia laboral general	10%
I.c) Experiencia laboral específica	30%

Sub Total	70%
II) Entrevista	30%
Total	100%

### 7) Criterios de puntuación de cada aspecto a evaluar

Cada aspecto a evaluar se puntuará de 1 a 10, de acuerdo con los siguientes criterios:

Formación	Hasta 10 puntos
Grado	Hasta 6
Formación y cursos técnicos vinculados con el área del llamado	Hasta 4
Experiencia laboral general	Hasta 10 puntos
Se considerarán los últimos diez años	
Experiencia laboral específica	Hasta 10 puntos
Se considerarán los últimos diez años	
Entrevista	Hasta 10 puntos

### 8) Proceso de la evaluación de postulantes

Se deberá obtener un puntaje mínimo del 60 % del subtotal de puntos en la etapa de Antecedentes y Méritos para pasar a la etapa de entrevista. Se deberá obtener un puntaje mayor o igual al 65% del total de los ítems para ser considerado entre los finalistas seleccionados.

### 9) Presentación de postulaciones

La presentación de postulaciones deberá presentar tres juegos completos de documentación autenticada previamente incluyendo:

- a) Curriculum Vitae. Deberá estar organizado de la siguiente forma:
  - Datos Personales: nombre completo, dirección, teléfonos, documento de Identidad, correo electrónico, fecha de nacimiento.

- Formación dónde se detalle lugar, título y año de graduación.
- Experiencia General. Se deberá indicar nombre empresa u organización, cargo, teléfono de contacto, mes/año de ingreso, mes/año egreso.
- Experiencia Específica. Se deberá indicar nombre de la empresa u organización, cargo, teléfono de contacto, mes/año de ingreso, mes/año egreso.
- En el **CV** se debe detallar, para cada antecedente laboral, el lugar, período, cargo o función, a quién se reportaba, qué personal a cargo se tenía, y cuáles fueron las principales actividades desarrolladas.
- Referencias personales y laborales: nombre de la referencia, nombre de la empresa u organización, cargo, teléfono de contacto.
- Certificado de antecedentes judiciales y certificado de No inscripción en el registro nacional de violadores y abusadores sexuales
- Cada ítem de antecedentes deberá presentar se empezando por los más recientes.
  - La información presentada en el CV oficiará como declaración jurada.

### 10) Disposiciones varias

- a) Por el hecho de presentar la postulación de ingreso al Registro de que se trate, el interesado otorga su conformidad a las reglas que rigen todo el proceso de funcionamiento de los mismos.
- b) La mera postulación para el ingreso al Registro de Aspirantes no otorga al postulante derecho alguno a ingresar efectivamente a éste. Ello dependerá de que se cumplan con lo establecido en el presente llamado.
- c) El ingreso del postulante al registro no le otorga derecho a ser contratado.
- d) La inclusión en el Registro de Aspirantes no implicará en ningún caso el ingreso a la función pública ni la calidad de funcionario del organismo.
- e) El **Tribunal** que tendrá a su cargo la evaluación de los postulantes estará integrado por:

Presidente: Inspectora de Institutos y Liceos regional Este: Mónica Bottero

1er. Vocal: Prof. Aparicio Acosta (Director Liceo de Mariscala)

2do. Vocal: Prof. Stefanie Osano (POP Liceo de Mariscala)

- f) Los postulantes deberán presentarse en los plazos que se indiquen.
- g) En caso de que se acredite la imposibilidad de formalizar la notificación de que se trate, por causa imputable al interesado, y luego de transcurridos 5 días hábiles, se le tendrá por desinteresado de la gestión a todos los efectos

### 11) Plazo y lugar

La presentación de postulaciones será desde el lunes 24 al viernes 28 de marzo de 2025 en

el horario de 09:30 a 12:00 horas.

Lugar: Liceo de Mariscala (calle Ituzaingó s/n°). Mariscala - Dpto. Lavalleja.

ICR – Mag. Insp. Elsa Sosa IIL – Mag. Insp. Mónica Bottero